

LLAMA A LICITACION MANTENCION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNA DE DALCAHUE ID N° 3519-6-L114.

DECRETO EXENTO N° 1.395

DALCAHUE, 29 de mayo del 2014.-

VISTOS: La necesidad de realizar una mantención de las Luminarias en mal estado en la Comuna de Dalcahue, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886, la Sesión ordinaria N° 37 de fecha 03 de diciembre del 2013 del concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: La Licitación pública N° 3519-6-L114, denominada "Mantención alumbrado público en la Comuna de Dalcahue".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Oficina de Partes

JAPM/CIVG/rmm.-